



PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia Ayacucho

ANEXO 4.2

propuesta para la actualización de la
estructura organizacional del Módulo
Corporativo de Juzgados
Especializados de familia

PROPUESTA DE MANUAL ESPECIFICO Área Administrativa de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales



MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA
Juzgados Especializados de Familia

2026

Lic. Miguel A. Huacollo Centeno
Administrador del Módulo Familia

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	1 12

INDICE

1. PRESENTACION	2
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	2
3. JUSTIFICACION	3
4. OBJETIVOS	3
5. PRINCIPIOS RECTORES	4
6. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	5
7. GESTION POR INDICADORES	5
8. GESTION DEL TALENTO HUMANO	5
9. ESTRUCTURA ORGANICA	6
10. ESTRUCTURA FUNCIONAL	7
10.1 Manual Especifico de Procedimientos (MEP)	7
10.2 Manual Especifico de Funciones (MEF)	8
11. BENEFICIOS ESPERADOS	8
12. CONCLUSIONES	9

ANEXO A: Manual Especifico de Procedimientos (MEP)

ANEXO B: Manual Especifico de Funciones (MEF)

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	2 12

AREA DE COORDINACION DE PROCESOS

1. PRESENTACIÓN

El presente Manual del Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos constituye un instrumento de gestión para establecer el nivel de dependencia, competencias y mecanismos de funcionamiento dentro de la estructura organizacional del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia. Su elaboración responde a la necesidad de fortalecer el Modelo de Despacho Judicial Corporativo mediante la incorporación de un área especializada que nos permita articular, coordinar, supervisar y monitorear de manera integral los procesos jurisdiccionales y administrativos, promoviendo una gestión eficiente, ordenada y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este manual define los lineamientos necesarios para optimizar la coordinación entre las áreas de Calificación, Trámite, Decisoria, Ejecución, Equipo Multidisciplinario y Administración, favoreciendo la estandarización de procedimientos, el seguimiento permanente de la carga procesal, la evaluación de la productividad institucional y la implementación de mecanismos de mejora continua. Asimismo, constituye una herramienta de apoyo para la gestión jurisdiccional, al establecer criterios uniformes para la planificación, supervisión y evaluación del desempeño de las áreas jurisdiccionales, mediación intra judicial familiar y equipo multidisciplinario que integran el módulo, fortaleciendo la toma de decisiones basada en indicadores de gestión y el uso eficiente de los recursos institucionales.

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia se implementó con el propósito de optimizar la gestión jurisdiccional mediante la especialización de funciones y la organización corporativa del despacho judicial del 1er. y 2do. Juzgado Especializado de Familia. Sin embargo, el incremento sostenido de la carga procesal y la creciente complejidad de los procesos judiciales en materia de familia han generado una sobrecarga funcional en la Administración del Módulo, la cual, además de asumir funciones administrativas propias de planificación, logística, recursos humanos y soporte institucional, viene desarrollando actividades de coordinación, seguimiento y supervisión de los procesos jurisdiccionales. Esta concentración de responsabilidades limita la capacidad de ejercer un control oportuno y eficiente respecto al funcionamiento del despacho judicial corporativo especializado en materia de familia, dificulta el monitoreo permanente de la carga procesal a nivel jurisdiccional en las áreas de calificación, trámite, decisoria y ejecución y a nivel administrativo al Equipo Multidisciplinario y Área de Mediación Intra Judicial, los tiempos de atención y productividad jurisdiccional, reduciendo la eficacia de la gestión institucional.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	3 12

En ese contexto, resulta necesario e indispensable implementar un Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccional y Administrativo como área especializada encargada de dirigir, articular, supervisar y evaluar el desarrollo de procesos jurisdiccionales del Módulo Corporativo de Familia. Esta área permitirá desconcentrar las funciones actualmente asumidas por la Administración del Módulo, fortalecer la coordinación entre las áreas jurisdiccionales y el Equipo Multidisciplinario, así como establecer un sistema de monitoreo basado en seguimiento de la carga procesal. Su incorporación permitirá optimizar la gestión del despacho corporativo, mejorar la productividad, reducir tiempos de tramitación de expedientes y consolidar un modelo organizacional orientado a la eficiencia, especialización y mejora continua del servicio de justicia.

3. JUSTIFICACIÓN

El Modelo de Despacho Judicial Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia requiere una gestión articulada que garantice la adecuada interacción entre las áreas de Calificación, Trámite, Decisoria, Ejecución, Área de Mediación IntraJudicial Familiar y Equipo Multidisciplinario. Sin embargo, la complejidad de los procesos judiciales y necesidad de establecer procedimientos coordinados entre las diferentes áreas funcionales han incrementado las responsabilidades de la Administración Modular, que actualmente asume actividades de coordinación jurisdiccional en adición a sus funciones administrativas propias. Esta situación dificulta la estandarización de los procedimientos jurisdiccionales, el seguimiento oportuno del flujo de los expedientes judiciales, la supervisión del cumplimiento de los protocolos de procedimientos y la articulación eficiente entre los actores que intervienen en la gestión del despacho judicial corporativo. En ese contexto, resulta necesaria la implementación del **Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos** como una área encargada de coordinar, supervisar y evaluar procedimientos articulados del modelo corporativo de familia, fortaleciendo la integración operativa entre las áreas jurisdiccionales y administrativas, optimizando la gestión de los procesos, promoviendo la mejora continua jurisdiccional y contribuyendo a una administración de justicia más eficiente, uniforme, oportuna y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Implementar el **Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos** como un área funcional y especializada del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, encargada de coordinar, supervisar y evaluar procedimientos jurisdiccionales y administrativos, con la finalidad de fortalecer la articulación entre las áreas jurisdiccionales (calificación, trámite, decisoria y ejecución) y administrativa (área de mediación intra judicial familiar y el equipo multidisciplinario), optimizar la gestión del despacho judicial corporativo en materia de familia y garantizar un servicio de justicia eficiente, oportuno y orientado a resultados.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	4 12

4.2 Objetivos específicos

- Incorporar el área administrativa de Coordinación de Procesos en la estructura orgánica y funcional del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia.
- Promover la mejora continua de la gestión del despacho judicial corporativo mediante la estandarización de procedimientos e implementación de acciones de modernización.
- Desconcentrar las funciones de coordinación jurisdiccional actualmente asumidas por la Administración Modular, permitiendo que esta fortalezca sus funciones estratégicas de administración y gestión institucional, mientras el Área de Coordinación de Procesos asume la articulación operativa de los procedimientos jurisdiccionales.

5. PRINCIPIOS RECTORES

5.1. Coordinación. Promueve la integración permanente entre las áreas de Calificación, Trámite, Decisoria, Ejecución, Equipo Multidisciplinario y Mediación Intra Judicial Familiar, asegurando la articulación de los procedimientos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.2. Especialización. La función de coordinación jurisdiccional y administrativa será desarrollada por un área funcional especializada, permitiendo la distribución racional de responsabilidades y fortaleciendo la eficiencia del Modelo de Despacho Judicial Corporativo.

5.3. Gestión por Procesos. La organización del área se orienta al seguimiento y mejora continua de procesos jurisdiccionales, priorizando la articulación entre todas las áreas, la estandarización de procedimientos y la optimización del flujo de trabajo.

5.4. Eficiencia y Celeridad. La gestión de los procesos deberá orientarse a la reducción de tiempos de atención, la eliminación de actividades innecesarias y el cumplimiento oportuno de los plazos procesales en materia de familia.

5.5. Gestión por Resultados. Las actividades del área serán evaluadas mediante indicadores de productividad y calidad, permitiendo medir el cumplimiento de metas institucionales y adoptar decisiones basadas en evidencia.

5.6. Mejora Continua. El área impulsará la evaluación permanente de los procesos judiciales, la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de acciones de innovación organizacional que fortalezcan el funcionamiento del despacho judicial corporativo.

5.7. Calidad del Servicio. Todas las actuaciones estarán orientadas a brindar un servicio eficiente, oportuno, uniforme y centrado en las necesidades de los usuarios, fortaleciendo la tutela jurisdiccional efectiva y el acceso a la justicia en materia de familia.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	5 12

6. INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Tableros de control de carga y producción administrativa

7. GESTIÓN POR INDICADORES

La implementación del Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos incorpora un modelo de gestión por indicadores como herramienta para el seguimiento, control y evaluación permanente del desempeño del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia. Este enfoque permitirá medir objetivamente el cumplimiento de procesos articulados, evaluar la eficiencia de los procesos jurisdiccionales y administrativos, identificar oportunamente desviaciones en la gestión y adoptar acciones correctivas orientadas a la mejora continua.

El sistema de indicadores comprenderá el monitoreo permanente de variables relacionadas con la carga procesal, producción jurisdiccional, tiempos de atención, cumplimiento de plazos, productividad de las áreas funcionales, ejecución de procedimientos estandarizados y nivel de cumplimiento de metas institucionales. La información será analizada periódicamente por el Área de Coordinación de los Procesos Jurisdiccionales y Administrativos mediante tableros de control e informes de gestión judicial que permitan evaluar el desempeño de las áreas, rendición de cuentas y la mejora continua del Modelo de Despacho Judicial Corporativo.

Productividad

- Expedientes resueltos.

Celeridad

- Tiempo de ejecución.

Calidad

- Acuerdos sostenidos en el tiempo.

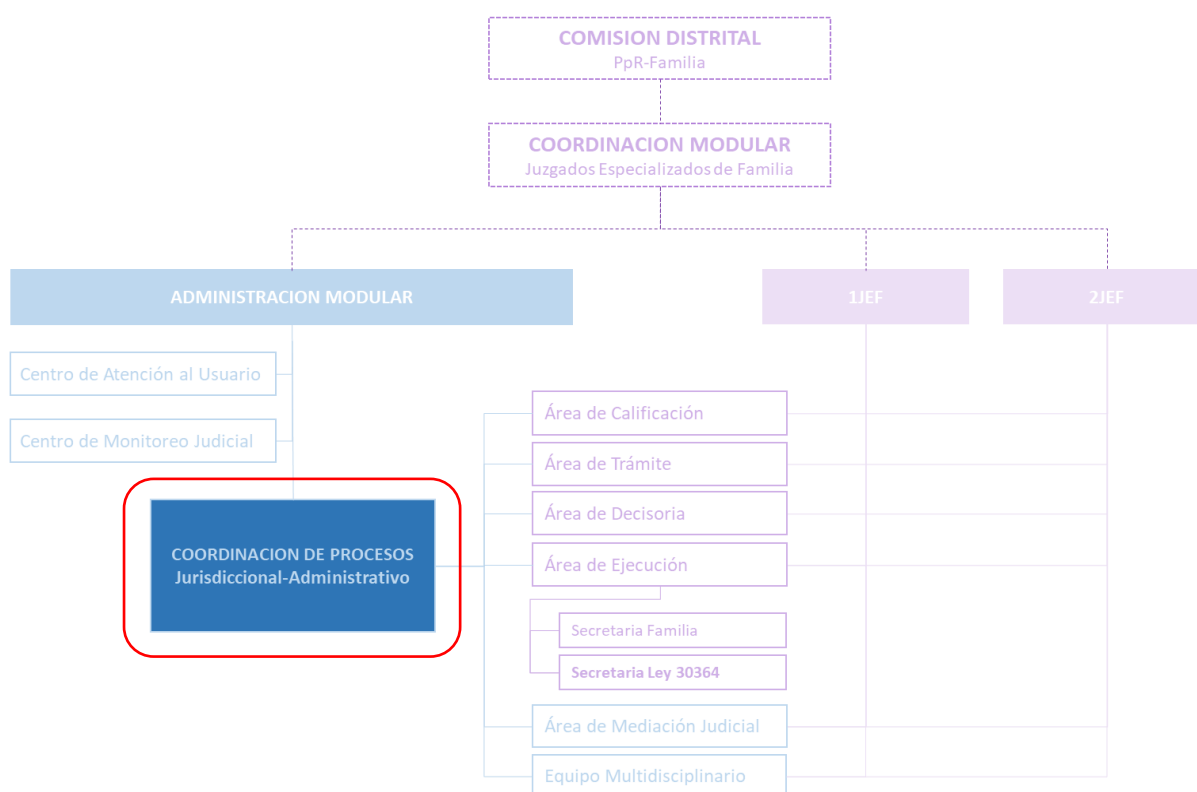
8. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El **Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos** se incorporará como un área funcional especializada dentro de la estructura organizacional del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, constituyéndose en una unidad estratégica de soporte para la gestión integral del despacho judicial corporativo, con dependencia funcional de la Administración Modular y articulación permanente con las áreas jurisdiccionales de calificación, trámite, decisorio y ejecución, así como con el Área de Mediación Intra judicial Familiar y el Equipo Multidisciplinario. Su implementación responde a la necesidad de fortalecer los mecanismos de

	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	6 12

coordinación, seguimiento y evaluación de procesos jurisdiccionales, asegurando una adecuada distribución de funciones. Su estructura estará conformada por un **Analista Administrativo**, quien será responsable de organizar, coordinar, supervisar y evaluar los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, mediante el seguimiento de flujos de trabajo, identificación de nudos críticos, formulación de propuestas de mejora y monitoreo de indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia del servicio judicial. Asimismo, promoverá la estandarización de procesos, adecuada articulación entre las áreas del módulo corporativo de familia e implementación de herramientas de gestión que faciliten la toma de decisiones basada en información objetiva y oportuna.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL MODULO CORPORATIVO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE FAMILIA



9. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El talento humano del área de Coordinación de Procesos implica incorporar un profesional con competencias en articulación de las áreas de trabajo para la estandarización de procedimientos jurisdiccionales y monitoreo de los resultados de su aplicabilidad. Para ello, se impulsarán programas permanentes capacitación y actualización de conocimientos permanente, evaluación del desempeño mediante indicadores de gestión y estrategias de fortalecimiento de capacidades que permitan generar sostenibilidad de resultados céleres y eficientes en materia de familia.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	7 12

10. ESTRUCTURA FUNCIONAL

La estructura funcional del **Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos** estará organizada bajo un modelo funcional de trabajo especializado y articulado que permita gestionar integralmente los procedimientos de mediación desde la recepción del caso hasta el seguimiento de los acuerdos alcanzados. El **Analista Administrativo** tendrá a su cargo la principal labor de articular y estandarizar procedimientos jurisdiccionales que permitan brindar un servicio de justicia oportuno, eficiente y con resultados positivos sostenibles.

10.1 Manual Específico de Procesos (MEP)

El **Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos** contará con un **Manual Específico de Procedimientos (MEP)** que establecerá procedimientos técnicos y administrativos para el desarrollo uniforme de las actividades de coordinación jurisdiccional y administrativo para garantizar la estandarización de procesos, calidad del servicio y cumplimiento de los principios de legalidad, imparcialidad, confidencialidad, celeridad y eficiencia. Este documento de gestión definirá las responsabilidades del servidor judicial, los flujos de trabajo, los plazos de atención, los formatos institucionales, los mecanismos de coordinación con las áreas jurisdiccionales del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia y el Equipo Multidisciplinario.

El Manual comprenderá, entre otros aspectos, los procesos para la articulación y la actualización permanente de los documentos normativos de procedimientos jurisdiccionales del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia. Asimismo, incorporará indicadores de desempeño, mecanismos de control interno y procedimientos de mejora continua que permitan evaluar periódicamente la eficacia del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia; al presente se adjunta documento conteniendo el **Manual Específico de Procesos del Área de Mediación Intra Judicial Familiar (ANEXO 01)**

10.2 Manual Específico de Funciones (MEF)

El **Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos** contará con un **Manual Específico de Funciones (MOF)** como instrumento de gestión que definirá funciones y relaciones de coordinación con las áreas jurisdiccionales y administrativas del Módulo corporativo de los Juzgados Especializados de Familia; este documento establecerá el perfil del puesto, requisitos mínimos para el desempeño de cada función, líneas de autoridad y dependencia, así como las responsabilidades vinculadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo a una adecuada distribución de funciones, al fortalecimiento del trabajo corporativo, la eficiencia del despacho judicial corporativo con criterios de calidad, oportunidad y mejora continua.; al presente se adjunta documento conteniendo el **Manual Específico de Funciones del del Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos (ANEXO 02)**

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	8 12

11. BENEFICIOS ESPERADOS

La implementación de la **Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos** permitirá fortalecer la gestión judicial del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia con la incorporación de un mecanismo especializado para el permanente seguimiento del trámite de los procesos jurisdiccionales para la identificación de nudos críticos y adopción de acciones correctivas inmediatas sobre la base de procedimientos jurisdiccionales estandarizados. Estas acciones permitirán optimizar el uso de los recursos humanos y administrativos, mejorar los indicadores de productividad, celeridad y calidad del servicio de justicia en materia de familia, fortalecer la coordinación entre las áreas jurisdiccionales del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia y promover una cultura de diálogo. En conjunto, estos beneficios favorecerán un acceso más oportuno y efectivo a la justicia en materia de familia, incrementarán la satisfacción de los usuarios y consolidarán un modelo de gestión judicial moderno, eficiente y centrado en la protección de los derechos de las familias.

12. CONCLUSIONES

La implementación del **Área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos**, como unidad funcional especializada del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, constituye una estrategia para el fortalecimiento y modernización de la gestión judicial orientada a mejorar la organización, articulación y seguimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos. Su incorporación permitirá establecer mecanismos de coordinación, monitoreo y evaluación de la gestión judicial, con énfasis en la productividad, celeridad procesal, calidad del servicio y cumplimiento de los objetivos institucionales.

El funcionamiento de esta Área permitirá identificar oportunamente cuellos de botella y riesgos operativos, y adoptar medidas correctivas sustentadas en información objetiva y actualizada. Asimismo, contribuirá a sostener la productividad, disminuir los tiempos de atención y trámite de los expedientes judiciales, mejorar los niveles de productividad y fortalecer el seguimiento de los principales indicadores de gestión. Su actuación favorecerá, además, una mayor articulación entre las áreas jurisdiccionales y el Equipo Multidisciplinario, promoviendo una gestión integrada para atender de manera especializada e interdisciplinaria las necesidades de los usuarios.

En este marco, la aprobación e implementación de la propuesta permitirá consolidar un modelo de despacho judicial corporativo basado en la gestión por procesos, indicadores y resultados, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar problemas, tomar decisiones oportunas y orientar los recursos hacia las actividades que generan mayor valor público. De esta manera, el Área de Coordinación se constituirá en un mecanismo estratégico para la mejora continua de la gestión judicial, contribuyendo con un servicio de justicia de familia **más** célere, eficiente, accesible, humanizada y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	9 12

ANEXO A

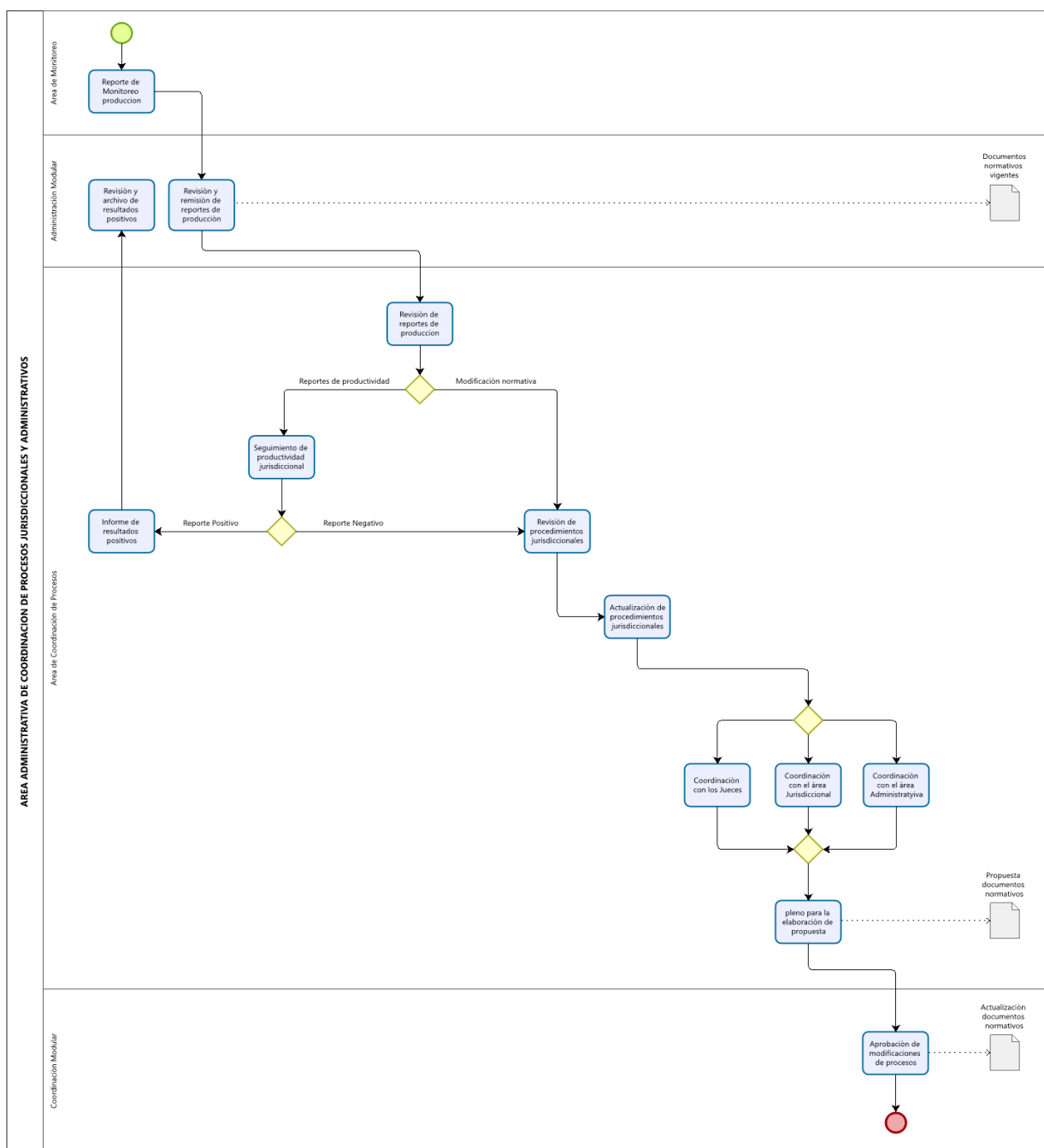
MEP-Familia

MANUAL ESPECIFICO DEL PROCESO

	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	10 12

MANUAL ESPECIFICO DE PROCESOS DEL AREA DE COORDINACION DE PROCESOS

PROCESO 1: Monitoreo de productividad jurisdiccional y actualización de documentos normativos de la organización y el funcionamiento del modelo de despacho judicial corporativo en familia.



 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	11 12

ANEXO B

MEF-Familia

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION DE PROCESOS JURISDICCIONALES		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	12 12

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS					
MODULO CORPORATIVO JE-Familia	COORDINACION DE PROCESOS	FECHA	01	09	2026
AREA DE TRABAJO		Versión	MCF 002-2026		
DESCRIPCION DEL AREA	Área Administrativa del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia responsable de ejercer seguimiento a la productividad jurisdiccional y actualizar el marco normativo vigente organizacional del modelo de despacho judicial corporativo.				
INDICADOR DE GESTION	Producción: Informes de producción y sostenibilidad de resultados				
REQUISITOS DEL AREA	a) Contar con un profesional especializado en el marco normativo vigente de familia				
FUNCIONES ESPECIFICAS DEL SECRETARIO DE EJECUCION – LEY 30364			CODIGO	SEC/JUR	
- Consolidar y analizar resultados de monitoreo de productividad jurisdiccional y administrativa (equipo multidisciplinario y mediación judicial) mensual, orientado a identificar nudos críticos que generen sobrecarga procesal y/o retardo al trámite de los procesos jurisdiccionales. - Adoptar acciones correctivas a los nudos críticos identificados a nivel jurisdiccional y administrativo en coordinación con la administración modular. - Establecer la agenda de trabajo y sostener reuniones de coordinación para establecer lineamientos base y articulados con unificación de criterios respecto a la actualización de los documentos normativos vigentes. - Programar reuniones de coordinación con los secretarios judiciales de las áreas jurisdiccionales para analizar los lineamientos base respecto a la actualización de documentos normativos vigentes del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia. - En los casos que corresponda, establecer la agenda de trabajo y sostener reuniones de coordinación con las áreas administrativas para analizar los lineamientos base respecto a la actualización de los documentos normativos vigentes del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia. - Realizar la sesión conjunta por partición de los jueces, área jurisdiccional y administrativa (en los casos que corresponda) para analizar y validar la propuesta de actualización de los documentos normativos vigentes del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia. - Programar y desarrollar la reunión de los integrantes del área de Coordinación Modular para la sustentación y aprobación de la propuesta de modificación de documentos normativos del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia.					
OBSERVACION GENERAL	Seguimiento y monitoreo de la carga y producción jurisdiccional para la sostenibilidad de resultados de gestión judicial y mejorar los resultados de impacto social				
FIRMA DEL PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL DEL AREA EN CONFORMIDAD DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO					